T.A.C.A. Transportes Andina C.A.

La Seguridad de Viajar

NOMBRAMIENTO

Ibarra, 19 de Enero de 2017

Sr.

Oscar García Pozo.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

"T.A.C.A" Transportes Andina C.A., constituida el 3 de Agosto de 1978, en la Notaria Segunda del Cantón Ibarra, e inscrita en el Registros Mercantil el 27 de Octubre de 1978, en su Junta General de Accionistas celebrada el día viernes 02 de Diciembre de 2016, reelige a UD. Como GERENTE DE LA COMPAÑÍA por el periodo Enero 2017-Diciembre 2018.

Al informarle sobre este particular le deseamos toda clase de éxitos en sus funciones.

MUY

Carrillo Espín.

PRESIDENTE

ibarra 19 de Enero de 2017

6515-0041-17 Nombramlento

Willian Alfredo Carrillo Espín.

Presidente de "T.A.C.A" Transportes Andina C.A.

Presente .-

Yo, OSCAR GUSTAVO GARCIA POZO. De nacionalidad ECUATORIANO, portador de la cedula de ciudadanía nro. 100101332-3 y domiciliado en Ibarra, Gabriela Mistral 1-48 y Elías Almeida. Acuso Recibo de la comunicación que antecede en la que se me informa la reelección de GERENTE de la Compañía, por el periodo Enero 2017 – Diciembre 2018, acepto y agradezco tan Honrosa designación al mismo tiempo que manifiesto el Fiel deseo de Cumplir las Funciones de Dicho Cargo.

Sr. Oscar Gustayó Gárcia Pozo. C.I. 100101332-3

IBARRA: Luis Cabezas Boria 3-51 Telf.: 062 950 833 / 062 951 533

QUITO: Terminal de Carcelén: 0967 790 884 Terminal de Quitumbe: Ofic. Encomiendas 023 824 816

SANTO DOMINGO: Ofic. Encomiendas: 022 758 751 **Garage:** 023 778 253

IBARRA - ECUADOR

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO: 257

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	180	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	33	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"T.A.C.A."TRANSPORTES ANDINA C.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GARCIA POZO OSCAR GUSTAVO	
IDENTIFICACIÓN:	1001013323	
CARGO:	GERENTE	
PERIODO(Años):	2	

2. DATOS ADICIONALES: CONST#34-27/10/1978.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CÁMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

fecha de emisión: ibarra "a 10 día(s) del mes de febrero de 2017

AB EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN Nº 001-RMI-2017) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

Página 1 de 1